

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-004</b>
		<b>Versión:1</b>
		<b>Fecha: 06/05/2016</b>
		<b>Formato: AVISO</b>
		<b>Página: 1 de 1</b>

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Leonor Zamora Forero, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL N° 15288 de fecha 31 de Mayo de 2017.

**EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca**  
**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta\_\_\_\_\_  
 La dirección no existe \_\_\_\_\_  
 El destinatario desconocido\_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación.\_\_\_\_x\_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SAL N°.15288 de fecha 31 de Mayo de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de junio de 2017 a las 7:00 a.m.

*[Signature]*  
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Junio de 2017 a las 4:30 p.m.

*[Signature]*  
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyectó: Gilma González, profesional, proyecto 1099  
 Revisó: Catalina Luzardo Martínez – Profesional Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS

Código: F-DS-TP-001
Versión: 0
Fecha: 06/05/2016
Página: 1 de 1

Bogotá D.C., Mayo de 2017

SDIS:Org:1418000/SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Señora.  
**LEONOR ZAMORA FORERO**  
 Carrera 3 A Este N° 97 B 21 Sur  
 Barrio. Alfonso López  
 Teléfono. 3194055083  
 Ciudad

De: **LEONOR ZAMORA FORERO**  
 Asunto: **RESUESTA**  
 Fecha: 31/05/2017 02:42 PM Folio: 2 Anx: 0  
 Rad: SAL-45299 Hpa: ENT-22872

45299

Referencia: Radicado ENT- 22872 y 1095222017 de fecha 22 de mayo de 2017.

Respetada señora.

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT-22872, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, hago las siguientes precisiones:

1. Verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se le informa que usted se encuentra en estado: "ATENCIÓN", en el Proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" en el Servicio Social "APOYO ECONÓMICO COFINANCIADO D", desde el día 01 de agosto de 2013.
2. En relación a su petición, es importante recordarle que para acceder al servicio social Centro de Protección, usted debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Ruad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</b>	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Persona mayor con discapacidad
3	Persona mayor cuyo cuidador o cuidadora sea una persona mayor con incapacidad permanente o con discapacidad o con más edad que la persona mayor
4	Persona mayor que se encuentre en riesgo o sea víctima de situaciones de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono).
5	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio
6	Persona mayor perteneciente a grupos étnicos.
7	Persona mayor habitante de calle
8	Persona mayor transgenerista con complicaciones de salud originadas por transformaciones corporales.
9	Persona mayor en ejercicio de la prostitución
10	Persona mayor víctima del conflicto armado
11	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
12	Persona mayor con enfermedades de alto costo que no requiera atención médica permanente.

- A si las cosas los profesionales de seguimiento de esta subdirección realizaran la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted, para continuar con el trámite administrativo del Servicio Social.
- Así mismo, téngase en cuenta que en caso de cumplir con nuestros criterios de ingreso al Servicio la adjudicación de cupos responde al orden cronológico del registro en la lista de espera, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gámez</i>	<i>Claudia Jusheidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitaria Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS

Código:F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha:06/05/2016

Página:1 de 1

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA.

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA.**

**Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

Proyectó: Gilma González, Profesional, Proyecto 1099 *gylma*

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez -- profesional jurídica *clm*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

NOMBRE	ELABORO	REVISO	APROBO
	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raud</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretaría Secretaría Distrital de Integración Social</i>

Servicios Postales Nacionales S.A.  
 900 062917-9  
 25 G 36 A 55  
 Tel. No: 01 8000 111 210

**NTE**

En Social  
 YDR DE BOGOTA -  
 DISTRITAL DE  
 CARRERA 7 # 32 - 16

BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C.

Postal:

3163966733CO

**NATARIO**

Razón Social:  
 ZAMORA FORERO

Dirección: KR 3 A ESTE 97 B 21 SUR  
 4055083

BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C.

Postal: 110531316

Pre-Admisión:  
 12/017 13:23:26

Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011

**472**

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO  
 Orden de servicio: 7775095

Fecha Pre-Admisión: 02/06/2017 13.23.26



YG163966733CO

1111  
 526

Valores	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-45299 Ciudad: BOGOTA D.C.	MIT: 699999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: Código Operativo: 1111000
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: LEONOR ZAMORA FORERO Dirección: KR 3 A ESTE 97 B 21 SUR TEL 3194055083 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110531316 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111526
Pese Físico (grs): 200 Pese Volumétrico (grs): 0 Pese Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Coste de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392		Dice Contenedor: 1 PAJO ZAMORA FORERO Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMA PVA 6885		

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: 1.033.687.221
Fecha de entrega: 06/06/2017 Hora: 9:02	
Distribuidor: Pedro A. Pinto M.	
Gestión de entrega: 06/06/2017	

1111  
 UAC CENTRO  
 CENTRO A  
 000



11110001111526YG163966733CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 00567 de 9 septiembre del 2011  
 El servicio de correo electrónico con sus modalidades del correo electrónico es un servicio adicional en el correo usual 472. Todos los datos personales serán recibidos por el envío. Para obtener más detalles, contacte al 472.com.co. Para conocer la Política de Privacidad visite 472.com.co

<b>472</b>	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1: 06/06/2017	Fecha 2: 06/06/2017	Nombre del distribuidor: Pedro A. Pinto M.	
C.C. 1.033.687.221		Centro de Distribución:	
Observaciones: 1 PAJO ZAMORA FORERO PVA 6885			